

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Junio de 2012
Código del Proyecto	4.11.09
Denominación del Proyecto	Subsecretaría de Deportes. Deportes Libres y Deportes Dirigidos. Auditoría de Gestión
Período examinado	2010
Jurisdicción	65 – Ministerio de Desarrollo Económico
Unidad ejecutora	8106 – Subsecretaría de Deportes
Programa	Nº 81 Actividades 5 y 6
Presupuesto (expresado en pesos)	Actividad Nº 5: Crédito Sanción : \$ 20.683.739 Crédito Vigente : \$ 26.627.312 Crédito Devengado : \$ 26.614.504 Actividad Nº 6: Crédito Sanción : \$ 9.542.285 Crédito Vigente : \$ 10.656.743 Crédito Devengado : \$ 10.651.736
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Alcance	Relevamiento de la Subsecretaría y examen de sus operaciones, mediante el análisis de una muestra de las mismas.
Limitaciones al Alcance	Las tareas de auditoría llevadas a cabo se vieron limitadas por : Carecer de los elementos para evaluar si existe una correcta segregación de funciones en la realización de las tareas y la imposibilidad de determinar si existieron durante el año 2010, comunicaciones formales y/o informes periódicos entre profesores, coordinadores y directores operativos, que reflejen el estado de avance de las tareas desarrolladas en cada una de las actividades auditadas. Las debilidades de la documentación recibida no permitieron verificar la cantidad de ciudadanos participantes en las actividades auditadas durante el período examinado.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Entre el 29 de Agosto de 2011 hasta el 1º de Marzo de 2012
Observaciones principales	1. El programa no cuenta con indicadores y/o un tablero de control que permitan ir midiendo a lo largo del tiempo el impacto de las acciones desarrolladas en la CABA en línea con los objetivos propuestos para el servicio público.

	2. Las pocas encuestas de satisfacción realizadas no permiten asegurar que los objetivos descritos en el programa puedan ser razonablemente alcanzables con los recursos asignados. La Subsecretaría no ha previsto durante el período auditado ni para el siguiente, algún otro estudio alternativo. 3. La Subsecretaría de Deportes no cuenta con Manuales de Procedimientos. Se han dictado varios circuitos administrativos informales que guían las distintas etapas del proceso y flujo de la información, pero no hay una norma que las agrupe. Esta debilidad aumenta las posibilidades de comisión de errores u omisiones debilitando el sistema de control interno. Existe una clara falta de evidencia de la existencia de métodos y procedimientos que asegure la eficiencia en las operaciones y confiabilidad en la información emanada por el organismo auditado. 4. Ausencia de una estructura interna formalmente aprobada, por debajo del nivel de las gerencias operativas. La falta de formalidad aumenta las posibilidades de omisiones y decisiones discrecionales debilitando la correspondiente atribución de responsabilidad de los funcionarios públicos. 5. Incumplimiento de la ley N° 139 (Anexo II). Esta norma establece la obligación de solicitar y exigir a los profesores de educación física, guardavidas y a todas las personas que realicen actividades físicas, un certificado de aptitud física que debe contener los resultados de estudios electrocardiográficos expedido por un especialista, actualizado anualmente. 6. Falta de uniformidad en las planillas de presentismo en la muestra auditada. Se detectaron seis modelos distintos, con y sin firma, con o sin horario de entrada y salida, y con y sin detalle diario, en las planillas que son partes semanales. 7. Ausencia de confiabilidad en las planillas de presentismo. De las 118 personas auditadas; 93 (que representan un 78,8% de la muestra) están incluidas en planillas semanales con un 0% de ausentismo, mientras que en las restantes, todas planillas diarias, se detectó un 8,3% de ausentismo. 8. La descripción del Programa N° 81 expresa que "... la Subsecretaría se propone duplicar la cantidad de vecinos inscriptos en las distintas actividades que se ofrecen tanto en Deportes Dirigidos como en Deportes Libres." Sin embargo,
--	--

"2012, Año del Bicentenario de la creación de la Bandera Argentina"

	esto no se vio reflejado en el presupuesto sancionado para el 2010, ya que de 836.896 participantes, que fue la ejecución física de 2009, se presupuesta y ejecuta una meta física para el 2010 con un incremento del 10%. 9. Inexistencia de un profesional de la salud para asistir a las probables urgencias médicas de los ciudadanos que participan en las actividades, al menos en los lugares de mayor concentración de público (por ejemplo Parque Sarmiento y Parque Roca).
Conclusiones	Teniendo en cuenta las limitaciones en el alcance expresadas en el Acápito III, que han surgido a lo largo del desarrollo de los procedimientos de auditoría planificados descritos en el Anexo I, sumando a la ausencia de descargo del organismo auditado respecto del presente informe, existe una importante incertidumbre respecto de si se han cumplido totalmente los objetivos previstos. En consecuencia, esta Auditoría no está en condiciones de expresar una opinión profesional respecto de la gestión de la Subsecretaría en el período auditado. Cabe señalar, de acuerdo a las observaciones mencionadas en Capítulo V, que se han verificado incumplimientos con respecto a la normativa vigente que pueden generar un riesgo para los participantes (falta de certificados de aptitud física) y falencias en el desarrollo operativo de las actividades del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

JURISDICCIÓN: 65 Ministerio de Desarrollo Económico			
UNIDAD EJECUTORA: 8106 – Subsecretaría de Deportes			
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:			
81.- Colonias y Actividades Deportivas			
ACTIVIDADES:			
5.- Deportes Libres			
6.- Deportes Dirigidos			
Presupuesto	Sanción	Vigente	Devengado
Actividad 5	20.683.739	26.627.312	26.614.504
Actividad 6	9.542.285	10.656.743	10.651.736

Ejecución Financiera Anual por Inciso

Actividad 5: Deportes Libres		Total Devengado
1	Gastos en Personal	26.578.131
2	Bienes de Consumo	4.173
3	Servicios No Personales	10.000,00
4	Bienes de Uso	22.200,00
TOTAL		26.614.504

Actividad 6 : Deportes Dirigidos		Total Devengado
1	Gastos en Personal	10.469.624
2	Bienes de Consumo	0
3	Servicios No Personales	66.528
4	Bienes de Uso	115.584
TOTAL		10.651.736